



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6235

10/03/2020

15266

**AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)**

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), consciente de la importancia de la industria naval en términos de empleo y competitividad para Galicia y para el conjunto de toda España, tiene un compromiso claro con la salvaguarda de las capacidades industriales y laborales en nuestro territorio y actúa de manera activa en la defensa de los intereses industriales de nuestro país.

Se considera que el sector de la construcción naval es un sector económico y productivo estratégico, creador de puestos de trabajo, intensivo en actividades de I+D+i, exportador y con un importante efecto tractor en toda la economía. Dado su carácter estratégico, el MINCOTUR, junto con las principales asociaciones del sector, presentó en enero de 2019 la Agenda Sectorial de la Industria Naval, una hoja de ruta con 21 medidas para la mejora de la competitividad de este sector.

Asimismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la PYME, se ofrecen y habilitan instrumentos de apoyo, tanto financieros para la construcción de buques, como a la I+D+i para sus proyectos innovadores.

Además, se indica que el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, ha suspendido el plan de liquidación de Factorías Vulcano tras haber sido recurrido por la Autoridad Portuaria de Vigo. La Autoridad Portuaria había recurrido el plan de liquidación, pero el juzgado rechazó el recurso inicialmente. El 3 de diciembre la Autoridad Portuaria presentó un recurso de apelación contra el mismo juzgado que sí ha sido admitido a trámite.

Madrid, 03 de abril de 2020